

ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	233122	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	20 DIC. 1977	

233122

MODELO DE UTILIDAD

e

578

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESPEJO RETROVISOR CON DISPOSITIVO ORIENTADOR"

71 SOLICITANTE (S)
D. Jorge BASSOLS Gómez y D. Jaime LOUREIRO Benimeli

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA- Balmes, 418

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

20 Jun. 1978

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un espejo retrovisor destinado a su montaje en un automóvil, que se caracteriza por las ventajas que aporta respecto a los tipos actualmente conocidos.

5. El nuevo retrovisor es del tipo exterior, es decir, que se coloca en el montante de una puerta delantera o bien en el lateral de un guardabarros delantero, para permitir al conductor la visión de otros vehículos situados detrás y lateralmente respecto a él. Presenta
10. la ventaja de que la regulación de su posición puede efectuarse desde el interior del vehículo y sin concurso de ayuda externa, como ocurre normalmente, especialmente para aquellos espejos que quedan fuera del alcance de la mano del conductor cuando éste se halla sentado ante el volante.
- 15.

- Para la citada regulación de la orientación del espejo, éste dispone de un dispositivo autoposicionador de tipo electromagnético, que es accionado mediante un órgano de mando sobre el que actúa el conductor,
20. hasta que éste comprueba que la posición del espejo es la correcta. Además, lógicamente, la posición del nuevo espejo puede regularse manualmente y, por último, de acuerdo con las normas de seguridad, en el caso de recibir un impacto de cierta magnitud o de incidir con determinada fuerza contra una persona u obstáculo, el espejo y su soporte, sea cual fuere su posición en aquel
25. momento, es capaz de modificarla a tenor del esfuerzo

aplicado sobre él.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,

5. un caso de realización de un espejo retrovisor con dispositivo orientador, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 es una vista frontal del nuevo espejo en su soporte, en sección que permite apreciar la estructura del dispositivo de orientación, y las figuras 2 y 3 son secciones transversal y longitudinal, respectivamente, del propio conjunto por planos indicados II-II y III-III, respectivamente.

15. La figura 4 explica esquemáticamente el sistema de montaje y funcionamiento del nuevo espejo, y la figura 5 es una proyección frontal del conmutador de regulación.

20. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

- 1-, espejo de tipo convencional, de forma ventajosamente rectangular de lados y vértices redondeados;
-2-, caja-carcasa, que actúa como soporte para los componentes del dispositivo orientador del espejo y sirve de marco de protección para éste; -3-, derivación, a modo de cuello, de la caja -2-, articulada con la base
25. -4- de fijación a una puerta o a la carrocería de un automóvil;

- 5-, cable de varios conductores que acopla el dispositivo electromecánico alojado en el interior de la caja -2- con los terminales -6- de un conductor -7- que relaciona el dispositivo antedicho con el conmutador de regulación, existiendo una conexión al polo positivo mediante la derivación lateral -8-, con interposición de un fusible -9- de protección y una conexión -42- a masa; -10-, escuadra metálica, cuya aleta -11- se fijará facultativamente a la carrocería del vehículo
5. mediante tornillos insertos en los orificios -12-, mientras que la parte -10-, dispuesta verticalmente, servirá para la fijación, también mediante tornillos, del conmutador -13- de regulación; -14-, terminales del cable de conexión del conmutador, asociados a los bordes de éste; -15-, placa en forma de cruz o similar, para el accionamiento del mecanismo interno del conmutador;
10. -16-, placa metálica de forma rectangular, que sustenta el dispositivo electromagnético a la carcasa -2- del espejo; -17-, placa de conexiones para los terminales de cuatro bobinas -18- en funciones de electroimanes, con sus núcleos -20- acoplados a una pieza anular -19- de hierro dulce; -21-, base de hierro en forma de corona, paralela a la -19-, completando el circuito magnético de las bobinas; -22-, disco de hierro dulce, destinado a sujetar inmediatamente el espejo -1-
15. por el dorso de éste mediante unos elementos adherentes -23- fijados a aquél; -24-, pestañas diametralmente opuestas, derivadas del disco -22- para su acoplamiento a la
- 20.
- 25.

- corona -27-, la cual queda coaxial respecto a las bobinas y las coronas magnéticas, con posibilidad de realizar diferentes movimientos por la basculación del conjunto alrededor de la esfera -26-, que queda sustentada en parte por la corona -27- y apoyada sobre la parte central del disco -22-, definiendo un sistema pivotante -25- unión remachada de la bola -26- al disco -22- sustentador;
5. -28-, cabeza tubular roscada de la derivación -3- para la sujeción de la carcasa -2- mediante la tuerca -29- y arandelas de seguridad;
10. -30-, tornillo dispuesto lateralmente en el pie de la carcasa articulada, constituyendo un eje para la rotación de aquélla por su cuello -3- y respecto a la parte más elevada -32- y el entrante formado en élla de la base -4- de fijación; -31-, tapón destinado a cerrar la abertura de aplicación del tornillo -30-, a efectos estéticos;
15. -33-, placa de montaje del espejo en la puerta o la carrocería de un vehículo, presentando dicha placa unos orificios en sus extremos para la inserción de tornillos -34- de sujeción, y una uña -35- destinada a servir de apoyo para la aleta -36- interna en la base -4- de fijación; -37-, orificio para permitir el paso del cable -5- de alimentación; -38-, pieza laminar dispuesta a modo de junta de adaptación entre la base -4-
20. de la carcasa del espejo y la plancha -39- del vehículo; -40-, tornillo sujetador, a la aleta -41- derivada de la placa -33- de montaje, que constituirá el último elemen-

to mecánico usado para la colocación del espejo en su lugar funcional.

La versión descrita, de tipo electromecánico, podría considerarse como alternativa de una versión mecánica, en la que el movimiento de la placa formante del espejo estuviera substituida por un dispositivo a base de cadena, varillas, resortes y similares.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del espejo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Espejo retrovisor con dispositivo orientador, caracterizado esencialmente porque el espejo propiamente dicho puede variar su posición respecto a la carcasa de protección y montaje, la cual, a su vez, posee medios de articulación independientes respecto a la base de fijación a la carrocería de un vehículo, efectuándose la orientación independiente del espejo por desplazamiento gobernado de una placa portadora del mismo y sometida a la acción magnética de un grupo de electroimanes alimentados por la batería del vehículo, seleccionados mediante un conmutador inversor del sentido de circulación de la corriente.
- 5.
- 10.
- 15.

- 2.- Espejo retrovisor con dispositivo orientador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las cuatro bobinas eléctricas quedan montadas entre una base y una corona de material magnético que completa el circuito de las líneas de fuerza de aquéllas, sirviendo la base de fijación del conjunto a una placa metálica destinada al montaje del grupo electromecánico al interior de la carcasa.
- 20.

- 3.- Espejo retrovisor con dispositivo orientador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el desplazamiento del disco portador inmediatamente del espejo se efectúa por basculación del mismo, mediante dos pestañas de sujeción, a una corona provista
- 25.

de un ensanchamiento central sustentando una bola de pivotado, que permite la decantación del disco portaespejo hacia una cualquiera de las cuatro bobinas al ser excitada por la corriente eléctrica.

5. 4.- Espejo retrovisor con dispositivo orientador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conmutador inversor, destinado a fijarse en un lugar al alcance del conductor sentado ante el volante, posee un órgano de actuación constituido por un vástago terminado en una cabeza de mando en forma de cruz, correspondiendo cada uno de sus brazos a una de las bobinas del dispositivo orientador de la placa reflectora.
- 10.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "ESPEJO RETROVISOR CON DISPOSITIVO ORIENTADOR".

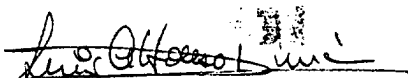
20. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 20 DIC. 1977

P.A. de D. Jorge BASSOLS Gómez y
D. Jaime LOUREIRO Benimeli

ALFONSO DURÁN
P. P.

FE/mp



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG.1

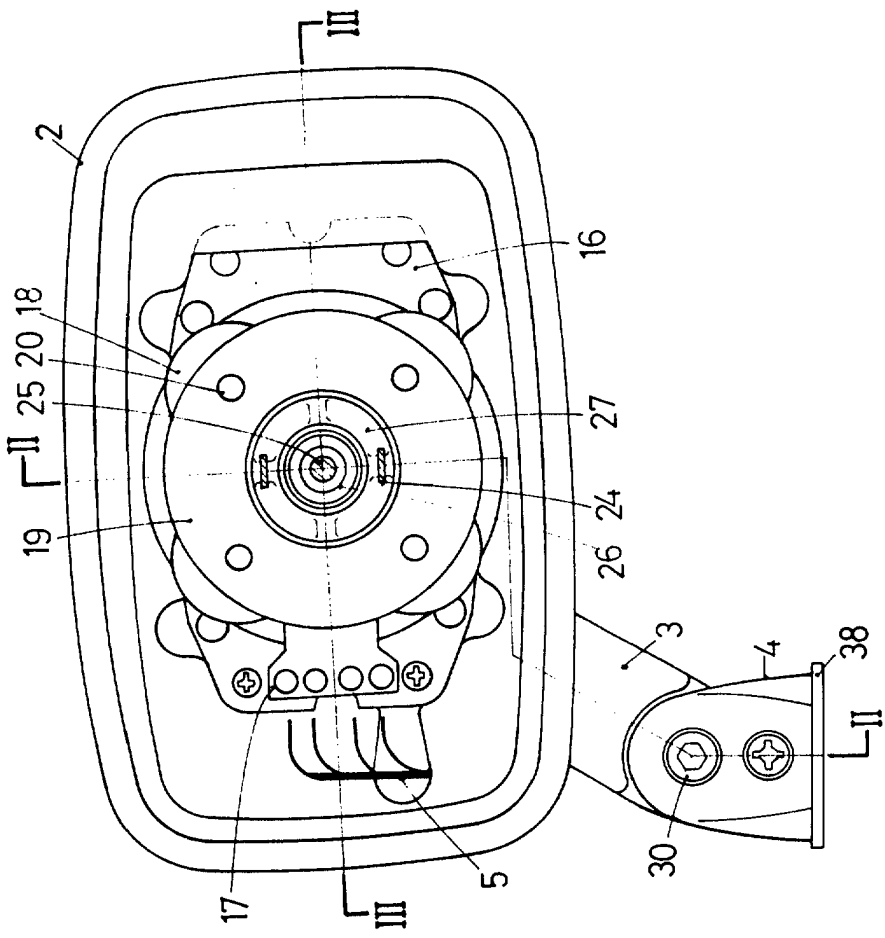
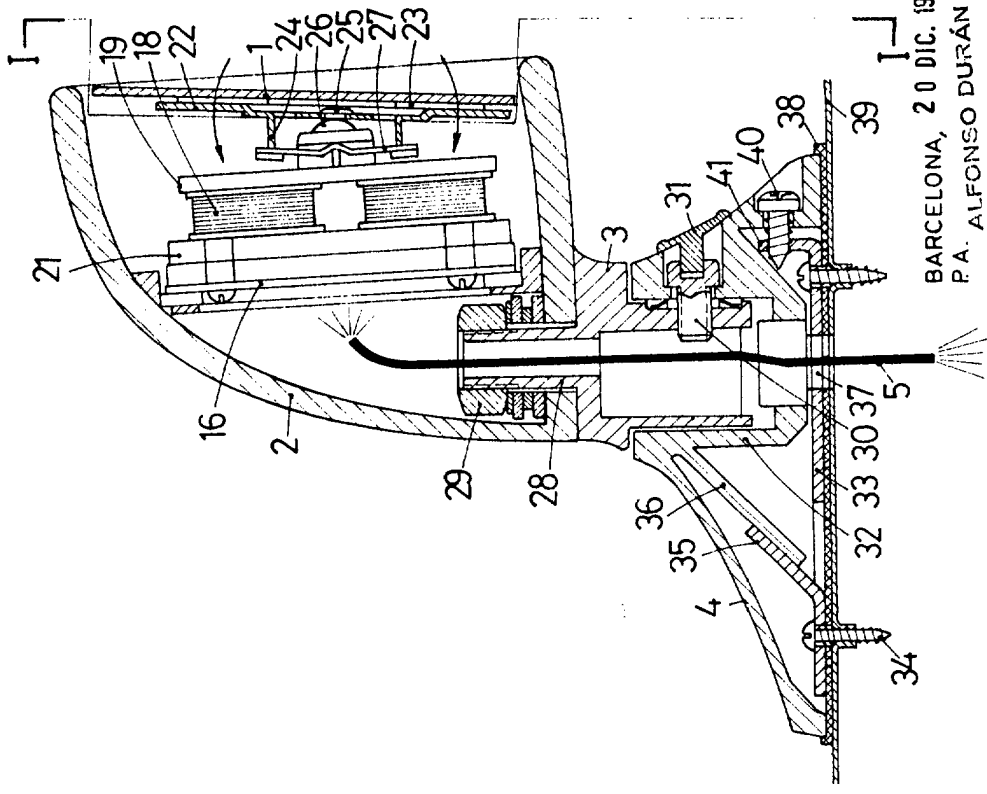


FIG.2



BARCELONA, 20 DIC. 1977
P.A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Luis A. Durán Moya
Fdo: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

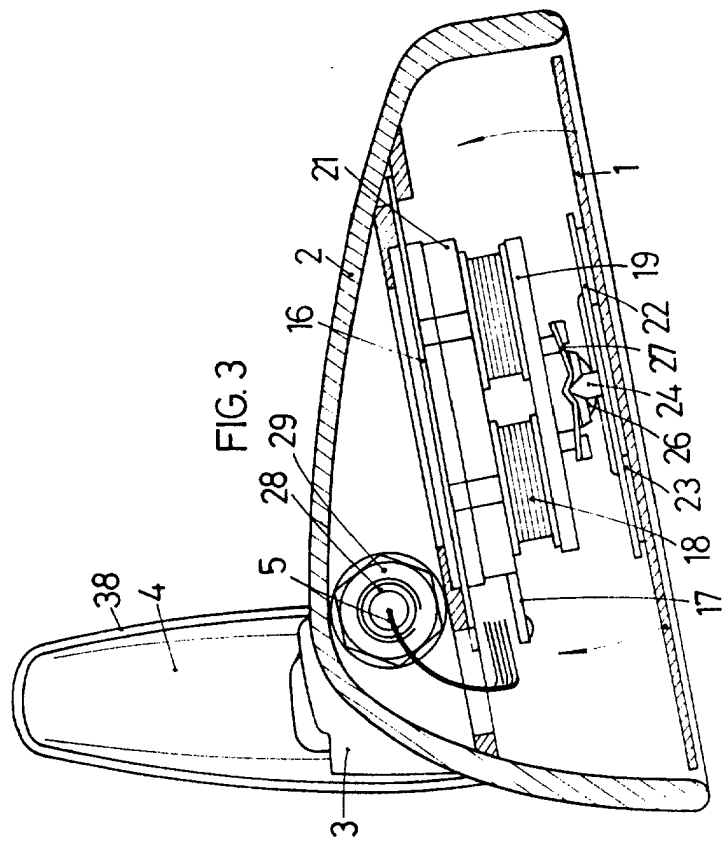


FIG. 3

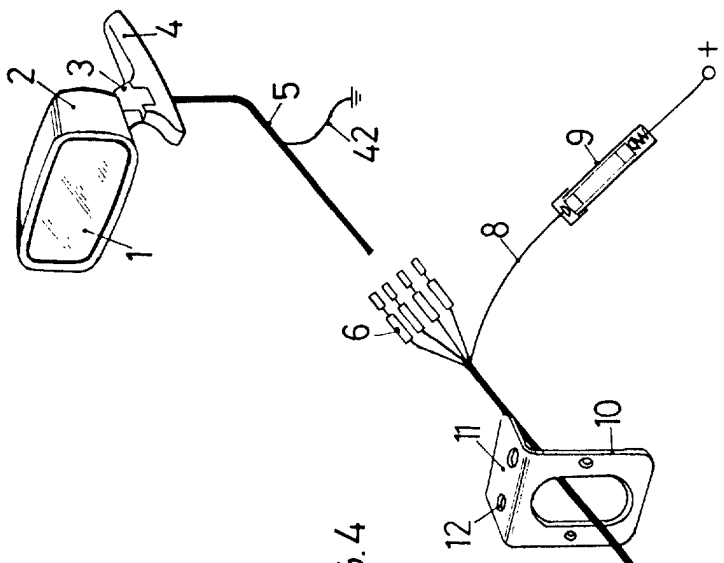


FIG. 4

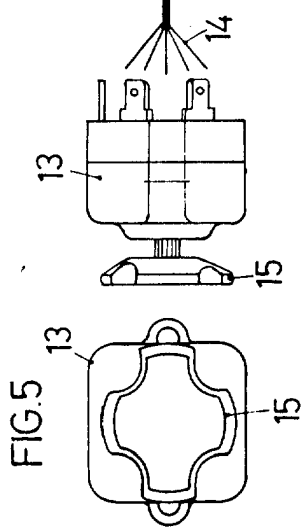


FIG. 5

BARCELONA, 20 DIC. 1977
P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Luis Alfonso Durán
Fdo.: Luis A. Durán Moya